

la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2000,

DISPONGO

Nombrar a Don Francisco Ferrer Meroño, Secretario General de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio.

Dado en Murcia a dieciocho de mayo de dos mil.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio, **Patricio Valverde Megías**.

Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio

5657 Decreto n.º 58/2000, de 18 de mayo, por el que se nombra a don Esteban Salcedo Arias, como Director General de Tecnologías y Telecomunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2000,

DISPONGO

Nombrar a don Esteban Salcedo Arias, como Director General de Tecnologías y Telecomunicaciones de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio.

Dado en Murcia a dieciocho de mayo de dos mil.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Tecnologías, Industria y Comercio, **Patricio Valverde Megías**.

Consejería de Turismo y Cultura

5645 Decreto n.º 46/2000, de 18 de mayo, por el que se dispone el cese de don Ángel Campos Gil, como Director General de Turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Turismo y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2000,

DISPONGO

Cesar a Don Ángel Campos Gil, como Director General de Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Murcia a dieciocho de mayo de dos mil.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Turismo y Cultura, **Juan Antonio Megías García**.

Consejería de Turismo y Cultura

5655 Decreto n.º 55/2000, de 18 de mayo, por el que se nombra a don Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol, Secretario General de la Consejería de Turismo y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Turismo y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2000,

DISPONGO

Nombrar a don Antonio Sergio Sánchez-Solís de Querol, Secretario General de la Consejería de Turismo y Cultura.

Dado en Murcia a dieciocho de mayo de dos mil.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Turismo y Cultura, **Juan Antonio Megías García**.

Consejería de Turismo y Cultura

5656 Decreto n.º 56/2000, de 18 de mayo, por el que se nombra a don José Manuel Ferrer Cánovas, Secretario Sectorial de Turismo de la Consejería de Turismo y Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.16 de la Ley 1/1988, de 7 de enero, del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Turismo y Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de mayo de 2000,

DISPONGO

Nombrar a don José Manuel Ferrer Cánovas, Secretario Sectorial de Turismo de la Consejería de Turismo y Cultura.

Dado en Murcia a dieciocho de mayo de dos mil.—El Presidente, **Ramón Luis Valcárcel Siso**.—El Consejero de Turismo y Cultura, **Juan Antonio Megías García**.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Presidencia

5524 Resolución de 3 de mayo de 2000, por la que se convoca la Final Regional de deportes de equipo del "Campeonato Escolar Infantil 2000".

La Consejería de Presidencia, en ejercicio de sus competencias y dando prioridad al carácter formativo de las actividades físico-deportivas, convocó el programa "Deporte Escolar" para el curso 1999/00, mediante Orden de 4 de noviembre (BORM n.º 261 de 11/11/99). Integrada en dicho programa como actividad de competición deportivo-recreativa, se convocó el "Campeonato Escolar Infantil", con el objetivo de estimular la práctica deportiva entre jóvenes de 13-14 años, creando un hábito o afición a la misma en función del nivel, capacidad e interés de cada uno.